210-06.03

Caicedonia Valle del Cauca, 24 de marzo de 2026

Señores,
Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC
Tuluá, Valle del Cauca.

Asunto: Respuesta Requerimiento perentorio – Estado de ejecución Convenio Interadministrativo No. 107 de 2025.

Cordial saludo,

En atención al requerimiento, mediante el cual se solicita información sobre el estado de ejecución del Convenio 107 de 2025, la Secretaría de Obras Públicas del municipio de Caicedonia se permite informar lo siguiente:

-Respecto al avance en la plataforma SECOP II para las actividades del convenio, cuyo objeto de este contrato comprende el mejoramiento de la capacidad hidráulica en la quebrada Las Brisas mediante labores de descolmatación y limpieza; es importante precisar que dicho proceso se encuentra actualmente "terminado", derivado de la suscripción de un acta de terminación bilateral con el contratista el pasado mes de diciembre de 2025. Los detalles técnicos y financieros de esta actuación se adjuntan al presente oficio para su revisión detallada.

-En relación con los puntos 2, 3 y 4 del requerimiento, se informa que el municipio no ha podido formalizar el soporte de los recursos de contrapartida ante el Concejo Municipal. Lo anterior obedece a que el proceso se encuentra sujeto a las decisiones tomadas en las sesiones llevadas a cabo por El Concejo Municipal y que no se han realizado a la fecha.

Debido a que la disponibilidad de estos recursos es un requisito esencial para la planeación técnica, actualmente no es posible presentar un cronograma detallado y actualizado para la reactivación de este proceso. La definición de fechas de ejecución está condicionada directamente a la decisión

administrativa y presupuestal que se determine en las sesiones de concejo de los próximos meses.

Teniendo en cuenta que el convenio se encuentra suspendido hasta el próximo 17 de abril de 2026 (según Acta No. 2), y ante la posibilidad de no contar con la aprobación de recursos antes de dicha fecha, se presentará formalmente una solicitud de prórroga. Esta medida con el fin de garantizar la continuidad del convenio una vez se logre la definición presupuestal con el Concejo Municipal.

Estamos atentos a cualquier observación adicional para avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

Atentamente,

CARLOS ALBERTO QUINTERO QUICENO
Secretario de Obras Públicas de Caicedonia

Proyectó: Javier Mauricio Arce Cano – Apoyo gestión de infraestructura
Revisó y aprobó: Carlos Alberto Quintero Quiceno – Secretario de Obras Públicas.